

# Procesos participados y cogestión de espacios juveniles



AÑO DE INICIO  
2005

CIUDAD  
Rivas Vaciamadrid

NÚMERO DE HABITANTES  
85.000

PAÍS  
España

TÍTULO ORIGINAL  
Procesos participados y cogestión de espacios juveniles

TEMAS  
ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN,  
Participación juvenil, CULTURA Y OCIO,  
Actividades culturales, Animación sociocultural,  
DDHH, CIVISMO Y CONVIVENCIA, Derechos humanos

GRUPOS DE EDAD  
 13-18  19-25  26-40

## JUSTIFICACIÓN Y RESUMEN



Existe una percepción generalizada de que Rivas Vaciamadrid cuenta con un rico y estable panorama asociativo juvenil, sobre todo en comparación con el resto de municipios de la Comunidad de Madrid. Sin embargo, la sensación interna del Ayuntamiento es que, cada vez más, la participación juvenil se caracteriza por procesos cortos y casi siempre ligados a una finalidad puntual concreta.

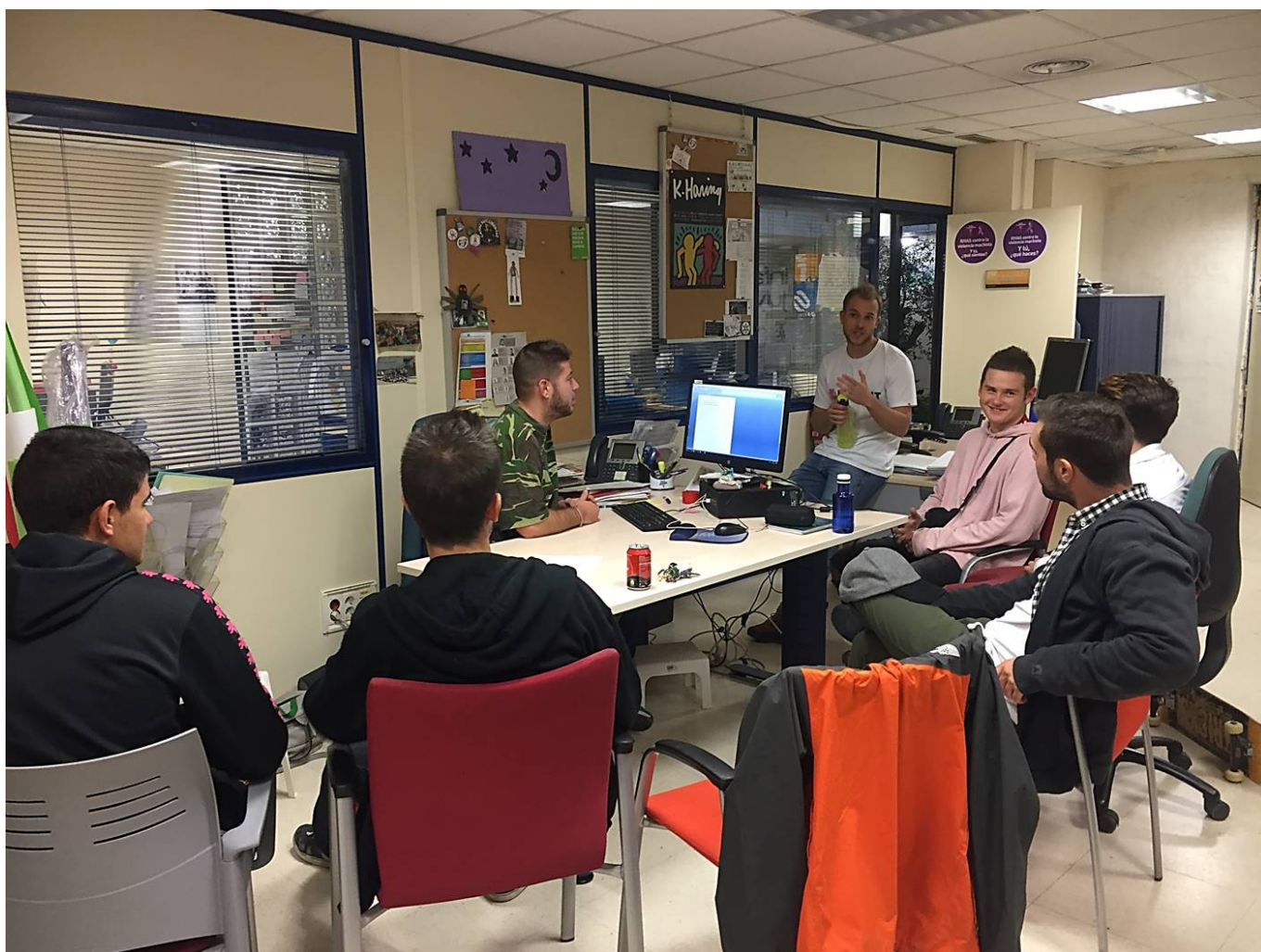
Esta tendencia está desplazando consideraciones más trascendentes de los procesos de participación juvenil, como el impacto social, la reivindicación de causas o el trabajo en red como elemento multiplicador. Por otro lado, se ha producido una gradual desaparición del histórico y tradicional “tejido asociativo”, ya sea por el cese de actividad o por su profesionalización.

Ante esta realidad, en los últimos años desde el gobierno local se han promovido acciones principalmente ligadas al acompañamiento inicial de colectivos emergentes. La mayoría de estas han generado una programación de actividades muy variada, pero que no han conseguido ir más allá de generar grupos de jóvenes que participan en ellas como consumidores pasivos.

Para revertir esta situación en el año 2005 desde el Ayuntamiento de Rivas se propone una

estrategia centrada en reforzar y amplificar procesos asociativos juveniles de mayor impacto transformador, a través del empoderamiento y la corresponsabilidad. Para ello, se establecen diferentes fórmulas de cesión y usos de espacios públicos, que comprenden desde el uso participado de instalaciones municipales, a la cogestión o la autogestión de las mismas.

## OBJETIVOS



- Fomentar de forma práctica y escalable el ejercicio de los derechos y deberes de la ciudadanía joven.
- Gestionar los espacios juveniles desde la mirada de lo colectivo para empoderar a las asociaciones y agrupaciones juveniles.
- Promover relaciones de confianza bidireccionales entre la juventud y el Ayuntamiento, que permitan detectar sus diferentes necesidades y demandas y que fomenten su implicación activa en

la vida ciudadana.

- Proporcionar recursos para desarrollar expresiones y manifestaciones de distinta índole cultural, social y política.
- Promover procesos asociativos grupales como eje principal de las políticas locales de participación juvenil y sistematizar el trabajo técnico relacionado con los colectivos juveniles.

## METODOLOGÍA



El proyecto tiene por objetivo fomentar la participación de los colectivos de jóvenes en la utilización y gestión de los espacios públicos con el objetivo de reforzar las iniciativas de empoderamiento y participación con mayor impacto transformador. Para ello, se despliega una estrategia progresiva que se adapta a las diferentes realidades de estos colectivos, que van desde la agrupación puntual en torno a un interés concreto, hasta entidades con 20 años de recorrido.

Así, se establecen 4 fases diferenciadas que, aunque aparentemente consecutivas en tiempos y

responsabilidades, no se conciben como un itinerario único, sino que se adaptan a las características concretas del proceso, del grupo o de la actividad:

- **FASE 1:** Uso de espacios públicos juveniles. En esta fase las entidades hacen uso de los espacios públicos de forma ocasional. Se centra principalmente en dar respuesta a las necesidades espaciales para la preparación y gestión de actividades puntuales. Se trataría, por ejemplo, de una asociación que necesita un espacio municipal para realizar una reunión o acto concreto (no recurrente).
- **FASE 2:** Uso habitual y reiterado de espacios públicos. Esta fase se caracteriza por un uso habitual de un espacio concreto con un horario pactado. Se trata siempre de espacios compartidos con otras iniciativas. En esta fase se combinan procesos más formales (convenios con entidades legalmente constituidas) con la concesión temporal a iniciativas juveniles más flexibles. Un ejemplo de esta fase sería el de un colectivo que necesita un espacio municipal en una franja horaria concreta y de forma estable en el tiempo para poder desarrollar su programación.
- **FASE 3:** Procesos participados de espacios juveniles. En esta fase las entidades solicitan un uso habitual y sin un horario pactado previamente, dado que la domótica de los edificios permite un acceso durante 24 horas a las instalaciones. Se trata de espacios de uso exclusivo, pero dentro de una instalación compartida con otros procesos y proyectos. En esta fase es necesario el establecimiento de un marco de acuerdos, en formato de convenio. A título de ejemplo, se trataría de asociaciones que disponen de un espacio de almacenaje en un edificio municipal y que pueden acceder a él en cualquier momento haciendo uso de su tarjeta personalizada.
- **FASE 4:** Procesos de cogestión de espacios públicos juveniles. En esta fase las entidades pasan a asumir procesos en los que estaban participando previamente, haciendo copartícipes y dinamizando a otros jóvenes. Para ello las entidades deben respetar la normativa vigente, así como los usos y precios municipales autorizados. Un ejemplo sería el de un proyecto municipal en el que participan diversas asociaciones que ofrecen actividades a otros jóvenes que pueden estar o no asociados. El proyecto es coordinado a través de un espacio asambleario (mesa gestora) liderada por el Ayuntamiento en el que participan todas las asociaciones del proyecto.
- **FASE 5:** Procesos de autogestión de espacios públicos juveniles. Esta fase se da como continuidad de la fase de cogestión. Los procesos que en ella se desarrollan son independientes de la gestión municipal, pero se formalizan mediante un convenio por el cual las entidades deben rendir cuentas ante la ciudadanía. En esta fase, los colectivos pasan a gestionar directamente el equipamiento y reciben directamente el importe de las cuotas de los participantes, teniendo a su vez que responsabilizarse de invertirlos en el buen funcionamiento del proyecto. El Ayuntamiento sigue asegurando el mantenimiento estructural y la limpieza del espacio.

La decisión de la fase en que debe situarse cada colectivo juvenil, se fundamenta en el diagnóstico y acompañamiento de los equipos técnicos municipales y se basa en aspectos como: su histórico de participación activa en el municipio y con otros colectivos con mayor trayectoria, la colaboración establecida con el Ayuntamiento, su madurez, etc.

La iniciativa se coordina desde la Concejalía de Educación, Infancia y Juventud, contando con la participación de diferentes departamentos municipales (salud, feminismos, cultura y fiestas, urbanismo, medioambiente, seguridad ciudadana, comunicación, etc.), así como de diferentes órganos de participación social local (consejo de juventud, consejo de ciudad, asambleas de barrio, etc.).

## CONTEXTO SOCIAL Y URBANO DE LA EXPERIENCIA



Rivas Vaciamadrid es un municipio del Este de la Comunidad de Madrid, que cuenta actualmente con una población de 97.817 habitantes, de los cuales 49.354 son mujeres y 48.463 son hombres. Es un municipio joven y cambiante, en continuo crecimiento y con una de las tasas de natalidad más altas del país. Cuenta con 15 centros educativos de primaria y 5 centros educativos de secundaria y bachiller.

En la actualidad existen alrededor de 40 agrupaciones juveniles (con diferentes niveles de formalización), que reúnen y gestionan acciones que involucran a más de 1.200 jóvenes de forma directa y un número indeterminado de forma indirecta. Los procesos grupales/asociativos del municipio están vinculados principalmente a intereses concretos (teatro, música, circo, tiempo libre, etc.) y a otros emergentes (especialmente relacionados con prácticas disidentes y contemporáneas), como prácticas deportivas alternativas o procesos de vanguardia cultural juvenil.

El perfil habitual de quienes participan en estas agrupaciones corresponde a jóvenes de entre 12 y 35 años, de clase media, con estudios medios y con una participación en cuanto a género de un 70% de chicos y un 30% de chicas. Esta disparidad se debe fundamentalmente a la presencia de colectivos con marcado sesgo de género masculino (grupos musicales y deportivos formados mayoritariamente por chicos) y de colectivos sin sesgo de género (con participación equitativa), así como a la inexistencia de colectivos formados mayoritariamente por chicas. A pesar de esta situación, se observa que en los espacios de representación (reuniones) los porcentajes se

aproximan a un 50%, dada la mayor tendencia de las chicas a representar a sus colectivos.

## EVALUACIÓN E IMPACTO



Desde el Ayuntamiento de Rivas se valora necesario apoyar los procesos y proyectos vinculados con la participación juvenil con un doble objetivo, por un lado reforzar las habilidades sociales de los y las jóvenes y, a su vez, fomentar un estilo de ciudad con una ciudadanía activa acostumbrada al ejercicio de sus derechos y deberes.

En la actualidad el trabajo con este modelo de intervención se concreta en 16 procesos estables de trabajo con la juventud del municipio. En la fase 2 (usos habituales y reiterados) se cuenta con 5 procesos activos, mientras que en la fase 3 (procesos participados) con 6 procesos. Por su parte, se trabaja con 2 entidades juveniles que participan bajo el modelo de cogestión (fase 4) y otras 3 entidades que están en procesos de autogestión (fase 5). En lo que se refiere a procesos puntuales de uso de espacios públicos (fase 1), se dan una media de 15 peticiones al mes.

En una dimensión cualitativa, se hace evidente el cambio de paradigma que supone esta estrategia

para pasar de una oferta de ocio pasivo a una que refuerza la co-responsabilidad e implicación de los colectivos jóvenes, ofreciéndoles capacitación en ciudadanía y en derechos. También se observa una tendencia a revertir la visión cortoplacista de la participación juvenil para vincularla a procesos más estables y de mayor impacto transformador para la ciudad.

Las principales dificultades observadas se encuentran a la hora de armonizar las necesidades y tiempos de la participación juvenil con aquellas relacionadas con la gestión técnica y política. Esto se pone de relieve, por ejemplo, en la necesidad de mediar entre la burocracia institucional y la informalidad inherente a estos colectivos. Otra dificultad radica en el elevado coste de personal y recursos que supone la implementación de este modelo de intervención. Desde un punto de vista más global, se observan también dificultades para poder llegar a aquella población juvenil que no participa en ninguna agrupación o colectivo, y que constituye la mayoría estadística de esta franja de edad. La progresiva superación de estas dificultades es posible gracias al convencimiento político, la perseverancia técnica y la apuesta decidida por este modelo.

De cara al futuro se prevé seguir reforzando los procesos de participación juvenil desde este modelo, fortaleciendo su sistematización a través de procedimientos más ágiles y operativos.

## ORGANIZACIÓN

[Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid](#)

<https://www.rivasciudad.es/>

WEB DE LA EXPERIENCIA

<http://www.rivas-vaciamadrid.org/>